



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

Comunicado N° 17687

Ref.: Modificación composición de la unidad de negociación en las Operaciones a Plazos por Lotes de renta variable.

Buenos Aires, 24 de julio de 2020

Señores Agentes Miembros:

Nos dirigimos a Uds., a los fines de poner en su conocimiento que esta Entidad ha dispuesto modificar la composición de la unidad de negociación para las operaciones a plazo por lotes de renta variable del Punto 5 de la Circular N° 3573 “Operaciones a Plazo por lotes”, por lo que la unidad de negociación será de 1 lote compuesto de 100 (cien) nominales para acciones, 1 lote compuesto de 10 (diez) nominales para CEDEAR y 1 lote de 1000 (mil) nominales para valores negociables de renta fija.

La modificación objeto del presente Comunicado tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Gonzalo Pascual Merlo
Gerente de Mercados